
LA ESPAÑA AGRÍCOLA,

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA

ASOCIACION GENERAL DE LABRADORES.

El progreso de la Agricultura indica el de las naciones.

LA SEMILLA

DE

GUSANOS DE SEDA DEL JAPON, DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA
Y LA PRENSA PERIÓDICA.

IV (1).

En nuestro número del 28 de Febrero, consagramos algunos párrafos á defender á la Direccion general de Agricultura de los ataques que nuestro ilustrado colega *Las Provincias* la dirigió con motivo de haber encargado la adquisicion de una partida de semilla de gusano de seda del Japon; y sin embargo de que abrigamos el convencimiento de haberlos rebatido cumplidamente y como exige la lealtad de la prensa que sin pasion censura lo malo y aplaude lo bueno, vamos á ampliar nuestras consideraciones, no tanto por el interés que nos inspira este asunto, y que por lo mismo hemos seguido paso á paso, cuanto por la especie de indignacion que nos ha causado el que un hecho tan trivial por su importancia económica, y tan digno de aplauso por su intencion y trascendencia, haya arrancado al *Anuario agronómico*, periódico que se dice destinado al fomento de la agricultura y de la industria, la durísima frase de que la Direccion del ramo *despulsarra desacertadamente la escasísima consignacion destinada al fomento de la industria agrícola nacional*.

Creemos de buena fé que la Direccion general de Agricultura, algunas de cuyas disposiciones hemos censurado severamente cuando nos ha parecido justo, lo mismo que hemos aplaudido la de que se trata, no emplea el tiempo, que necesita para otros altos deberes, en enterarse de ciertas discusiones que le

(1) Véase el número 4.º, tomo 3.º

enseñan poco, y que no le estimulan nada para proteger los intereses materiales del país, y celebraremos que así suceda en esta ocasion, porque no podria menos de indignarse, y con justicia, al leer esa frase impropia de un periódico de tal carácter, y dirigida á personas que tienen demasiado alta su reputacion pública y privada.

V.

Dejando á un lado estas apreciaciones gratuitas con todo el tono sentencioso que su autor les dá, desconociendo que la consideracion y la templanza deben ser el distintivo de la prensa que de ilustrada se precia, volvamos los ojos á los artículos de *Las Provincias*, y esto nos proporcionará ocasion de rectificar alguna inexactitud que involuntariamente hemos cometido en nuestra anterior refutacion.

Defensor *Las Provincias* de los intereses de los sericultores y á la vez del comerciante de semillas, censuró que la Direccion de Agricultura invadiese el terreno mercantil adquiriendo estas para cederlas por su coste. Ignorando de qué medios se ha valido para el encargo, supone que lo ha hecho á personas incompetentes ó susceptibles de fraude, y se lamenta por una parte de que antes no haya hecho nada sobre el asunto, y por otra de que se haya lanzado á esta especulacion, ó lo que vulgarmente se califica de negocio, perjudicando hondamente los intereses del comerciante de semillas, que ha aventurado sus capitales encargando la compra al Japon por los medios que ha tenido á su alcance.

¿Sabe *Las Provincias* cuándo y por qué encargó la Direccion de Agricultura una pequeña partida de simiente? ¿cuándo y por qué hizo un segundo encargo de mayor importancia? ¿Sabe los medios que ha puesto en juego para adquirirla é importarla á España con economía, con esmero, con prontitud y con pleno convencimiento de su legitimidad? ¿Sabe el afan con que pueblos enteros han acudido en demanda de simiente con todas estas garantias, sin reparar en el precio? ¿Sabe, por último, las felicitaciones entusiastas que se han elevado á la Direccion por los mismos sericultores, cuya opinion es *por lo menos* tan respetable como la de la prensa, por la enunciacion sola del pensamiento? Pues nosotros que, como queda dicho, hemos seguido paso á paso este asunto, dirigiendo á mas de cuatro afligidos sericultores á donde podian encontrar el remedio á su mal sin las contingencias de una adquisicion de semilla de aventurado origen, vamos á decir lo que sabemos.

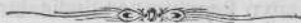
Personas respetabilísimas y nosotros, los mas humildes, llamamos la atencion del centro directivo hácia la deplorable decadencia de tan importante ramo, y de lo bien que habia probado una pequeña partida de origen legitimo del Japon. Un título respetable de Valencia acompañó para comprobarlo una hermosa coleccion de capullos, y al centro directivo que estaba instruyendo espediente oyendo á las Juntas de agricultura y Sociedades económicas de Valencia, Murcia y otras, que son las que tienen carácter oficial, para preparar un concurso sobre los medios de reponer esta industria, le bastó oirlo para consagrar una preferente atencion á este incidente, ya que el espíritu mercantil no lo promovía, y que aunque lo promoviese no inspiraba á los gestores la misma confianza. Encargó, pues, la pequeña partida de seis libras, valiéndose de las personas científicas y diplomáticas que garantizasen cumplidamente sus laudables esfuerzos: entretanto el escarmiento de los que habian adquirido simiente averiada, cara y de origen dudoso, aumentaron los clamores de muchos, y la Direccion de Agricultura, con un laudable celo, hizo un pedido tan considerable como no lo permitian los recursos del presupuesto, y esta es la única razon de

haber dicho que se cedería á coste y costas (con el propósito de rebajar la partida consignada en presupuestos), pues de otra manera se habrían comprometido recursos no votados por las Cortes, y esto sí que merecería el nombre de despilfarro. Llegó la pequeña partida; se anunció que habiendo costado las seis libras 6.088 rs. 60 cénts., salía la libra á 1.015 rs., ó sea á 65,45 la onza (1); se repartió entre los primeros que la habían solicitado, satisfaciéndose su importe en la depositaria y entregándose por un profesor del Real Instituto Industrial, llevándose nota exacta de los demás peticionarios por si llegaba á tiempo la segunda remesa; pero entrado ya el mes de Marzo sin noticia de que estuviese en camino, la Dirección se ha apresurado á avisar por telégrama la suspensión del envío, y hé aquí cómo no tiene lugar ni la pérdida de los cartones ni el despilfarro aludido, ni el perjuicio del comerciante, ni la servil imitación que se supone de lo hecho en Francia, solo por el afán de censurar lo que no se conoce en sus detalles.

VI.

Nuestros sañudos colegas llevan su espíritu de inesplicable censura tan allá, que se consideran capaces de dar lecciones en tan triviales cosas á las personas que se hallan al frente de los asuntos administrativos de la agricultura, negándoles la competencia científica que por lo visto solo ellos se atribuyen, pues que ni aun toman el ejemplo de la templanza con que nosotros, que hemos sacrificado nuestra existencia á los estudios agronómicos, nos hemos conducido en la ocasión presente. Por una rara coincidencia viene un ataque en este sentido cuando al frente de la Dirección del ramo se halla una dignísima persona que se honra con el título de labrador y ganadero, por cuyas clases hace cuanto es posible en medio de la penuria del Estado, y esto prescindiendo de otras personas de honrosos antecedentes, que no debe desconocer particularmente *El Anuario*, que contribuyen á los mismos fines, y que por lo tanto son dignas de la consideración de los que, como este periódico, tienden á favorecer los intereses agrícolas de España.

HIDALGO TABLADA.



(1) Nuestro colega *Las Provincias* conocerá la inmensa ventaja reportada por los sericultores al recibir la libra de semilla de gusanos del Japon á 1.015 rs. en lugar de 1.920 rs. que el Sr. de Llorente decía ser negocio obtener la de la Carolina (Jaen). Si la Dirección de Agricultura ha obtenido por su celo y acertadas disposiciones ventajas tan evidentes; si por su mediación se ha provisto de semillas buenas á los cosecheros, sin que tengan que lamentar las pérdidas ni estar bajo la impresión de las zozobras que en el día 15 del corriente Marzo anuncia; si *Las Provincias* confiesa el fraude y mala fe con que se circulan cartones averiados; si todo esto y mas que se pudiera decir es exacto, exactísimo, tambien lo es la falta de razón é infundada censura que se ha hecho del negocio de las semillas, que si algo tiene que censurar es el que no se pidieran en lugar de seis libras seiscientas, para haber inutilizado por completo la venta de lo que nada vale y se hace pagar á precios injustificados, aun suponiéndolo bueno.

TRABAJO

DEL

ARADO REFORMADO POR HIDALGO TABLADA.

VII (1).

Ofrecimos dar esplicaciones que demostraran la manera de corregir los defectos que en la práctica han encontrado algunos de los labradores que usan el arado reformado por nosotros. Los suscritores de LA ESPAÑA AGRÍCOLA conocen que si en la aplicacion han encontrado dificultades los Sres. Garrido, Moreno, Sanchez y otros, en cambio mayor número han dicho que la labor que producía era excelente y su aplicacion fácil: esto se ha dicho en los concursos de arados que han tenido lugar en Orgaz (2), Ciudad-Real, etc., y principalmente en los ensayos ejecutados por nosotros en nuestra propiedad (3). De ello se deduce que en unos sitios se ha aplicado el arado con facilidad, y desde luego ha entrado á producir el efecto para que le creemos bueno; y en otros presenta dificultades, que trataremos, segun lo ofrecido, de dar reglas para que desaparezcan, y este es el objeto de lo que vamos á decir. Rogamos á nuestros lectores que tengan presente que el fin que nos proponemos no es defender que el arado en cuestion sea perfecto ni aplicable en todas condiciones: nada menos que eso, ya hemos manifestado que era un arado mejor que el ordinario, que tenía buenas condiciones para servir de transición, y nada más: otra cosa no puede sostenerse científica ni prácticamente. Tampoco es nuestro ánimo entrar aquí en la manifestacion de un trabajo científico que, si bien de importancia, carecería de objeto en este lugar: nuestro propósito es dar esplicaciones prácticas, para corregir los defectos anunciados por los señores que, con tanto celo como inteligencia han iniciado una cuestion en la que nuestro principal interés es el bien de la agricultura nacional, á cuyo fomento nos dedicamos hace años.

Al publicar las observaciones que se han dignado remitirnos los entendidos labradores ya indicados, manifestamos nuestro deseo de discutir las con la mira del bien que puede reportar á la labranza la aplicacion de ciertas ideas poco generalizadas al usar los instrumentos aratorios.

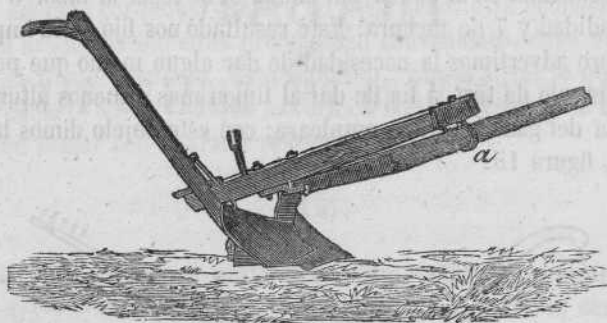
VIII.

La figura 15 representa el arado Jaen, de que procede el que nosotros hemos hecho construir con algunas variaciones.

(1) Véase la página 58 del tomo 5.º

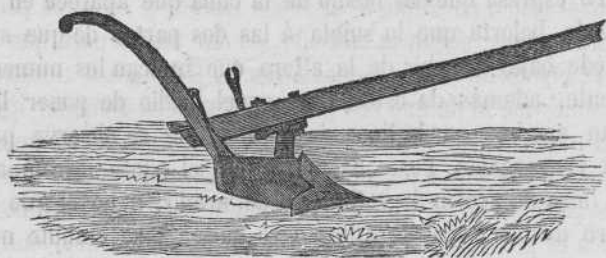
(2) Véanse en el tomo 2.º la página 203, y en el tomo 3.º las páginas 3, 178, 151 y 180.

(3) Tomo 1.º, página 189.



(Fig. 13.) Arado Jaen.

La reja del arado, figura 13, tenía 20 centímetros de costado, y según se puede inducir tenía poca longitud: en esto fundamos nosotros darle 15 centímetros más, de manera que en la reformada resultó con 35 centímetros de costado, según aparece de la figura 14.

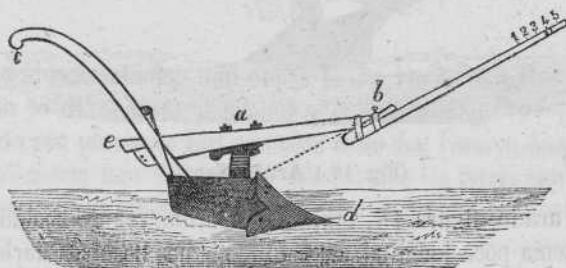


(Fig. 14.) Arado de vertedera giratoria modificado por Hidalgo Tablada.

El timón del arado que representa la figura 13 tiene en *a* un medio de graduación que está limitado por la parte superior, de manera que el ángulo de tiro quedaba reducido á variarlo en los puntos que entran en el barzon del yugo, ni más ni menos que con el arado ordinario. La esteva, según se vé en la figura 13, no tenía la forma más adaptable para usar de ella cual corresponde; la manija, colocada fuera de la línea de acción, hacía perder la fuerza aplicada en ella, en razón de su mala construcción: por esto la dimos la forma que aparece de la figura 14. El arado construido según aparece de esta última figura, prolongando algo la vertedera, dando otra forma al timón y esteva, y 15 centímetros más de largo á la reja, lo ensayamos y dimos conocimiento del resultado dinamométrico y labor ejecutada comparada con el arado ordinario (1), que fué nuestra idea sustituir con ventajas de la labor y sin aumentar la fuerza de tiro. Según ya sabemos, la mejora había tenido lugar, pues la labor que resultó con el arado ordinario, siendo 15 centímetros de profundidad del surco y 10 de an-

(1) Véase el tomo 1.º, pág. 190.

cho, exigía 160 kilogramos de fuerza, y el reformado, figura 14, labrando á 20 centímetros de profundidad y 17 de anchura exigía 152: habia de ventaja 8 kilogramos de economía en la fuerza, sin embargo de tener la labor 5 centímetros mas de profundidad y 7 de anchura. Este resultado nos fijó en la importancia de la reforma; pero advertimos la necesidad de dar algun medio que permitiera la variacion del ángulo de tiro, á fin de dar al timon mas ó menos altura, segun la labor y alzada del ganado que se empleara: con este objeto dimos la forma que aparece de *b*, figura 15.



(Fig. 15.) Arado reformado por Hidalgo Tablada.

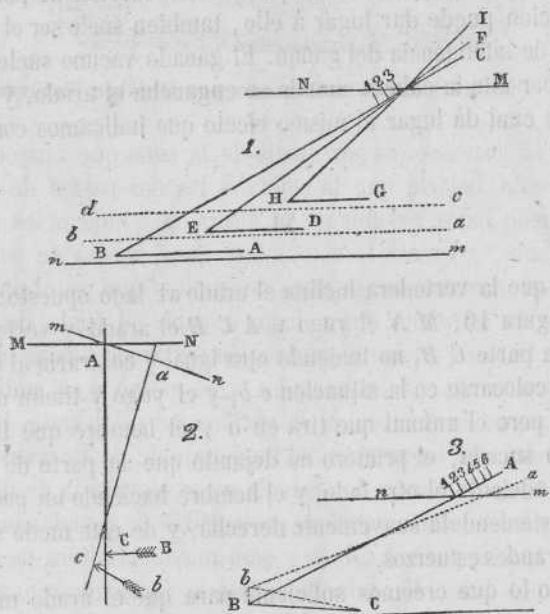
La figura 15 expresa que por medio de la cuña que aparece en *b* y el tornillo que tiene la belorta que la sujeta á las dos partes de que se forma el timon, este puede bajar ó subir de la altura que indican los números 1 al 5, y de consiguiente, además de estos, hay aquel medio de poner la línea de traccion, segun aparece en la línea de puntos que se observa partir desde el empalme á la garganta. Para bajar ó subir el punto de empalme, y de consiguiente la línea de accion ó graduacion del arado, tiene el que representa la figura 15 otro medio: si los tornillos *a* se quitan y se embute mas la parte en que se apoyan en el timon, si se verifica del de delante, bajará la parte *b* y la cuña *e* tendrá que pasar al punto de debajo de donde aparece: si al contrario, se embute mas la parte de atrás de *a*, se elevará la de delante, la cuña *e* entrará mas, y á este efecto habrá de prolongarse la escopleadura en la parte inferior; en este caso la parte *b* subirá y será mayor la altura de *b d*, ó al contrario, segun hemos dicho. Es, pues, evidente la facilidad de aumentar ó reducir la altura de *b d* ó sea la garganta del arado, y por el medio *b* y los números 1 al 5 la profundidad de la labor; de consiguiente, con estos medios pueden ponerse los arados remitidos de Madrid, sin arreglo para el ganado que han de servir, en las condiciones convenientes, teniendo presente que esta clase de arados se ha de buscar que el asiento del dental y costado de la reja sienten sobre el suelo en toda su longitud, y que no quede puntero ó fuera de su asiento el arado pues no labrará bien, como tiene lugar con todos los timoneros.

Estando el arado bien arreglado y con la esteva á la altura que se desee, segun la localidad, lo cual es fácil, y al efecto tiene un empalme con dos tornillos que permite acortarla, lo primero que ha de hacerse entender al gañan es que su fuerza aplicada en *c* de nada influye en el punto *d* para aumentar la entrada del

arado; al contrario, lo hará salir del surco, porque este arado no exige la marcha que el ordinario, que admite que el gañan cargado con la esteva lo haga entrar mas: nosotros hemos tratado de quitar esa costumbre por lo que se cansa á los animales, y además porque el yuntero no debe tener otra ocupacion que dirigir la esteva: el arado, puesto en la profundidad conveniente, debe entrar sin otro auxilio que el tiro del ganado. Esto supuesto, vamos á ver lo que tiene lugar cuando se regula la labor y el que lo verifica no tiene cuidado ó ignora la marcha que debe seguir con el arado reformado.

IX.

Hemos dicho cómo se arregla el arado que definitivamente es el que aparece de la figura 15: digimos que debe funcionar sentado en el fondo de la labor y reja; pues supuesto esto, hagamos algunas observaciones, para cuya esplicacion nos servirá la figura 16.



(Fig. 16.) El arado de timon y yugo.

Supongamos que sea la línea *N M*, número 1, figura 16, el yugo en que se engancha el arado, y que este, para marchar sentado en el fondo de la labor, se presenta sobre *n m* segun *A B C* que engancha en el número 3: si reducimos la profundidad de la labor segun *d c* aparecerá como *G H I*, y si como *b a* será segun *D E F*. En los tres casos se observa que la línea de tiro se prolonga, ó que la que representa el timon *B C*, *E F*, *H I* es mayor ó menor, segun la profundidad: si así no fuera, si en lugar de la mayor prolongacion quisiéramos que

sin esta longitud que naturalmente exige el aumento de la profundidad del surco, siendo el mismo arado y altura del yugo, que bajara ó subiera sin variar la longitud del timon, repetimos, resultaria lo que vamos á esplicar con el número 3 de la misma figura.

X.

Si consideramos ser el yugo la línea nm , número 3, figura 16, y el arado CBA , que colocado en el labijero 1 queda sentada la parte BC ; si con la misma longitud del timon queremos quitar la profundidad de la labor, ó con la misma graduacion enganchamos ganados que siendo de menor alzada bajan el punto de enganche, en lugar de quedar la parte BC sentada se colocará segun $b'c'$, y todo el arado segun $c'b'a'$, línea puntuada que manifiesta el arado puntero; ó que tocando la parte c al suelo la B se eleva á b' , y siendo el mismo arado, en un caso aparece puntero y en otro no. Hay, pues, necesidad de conocer profundamente de qué procede el que el arado marche de punta, que si bien por su construccion puede dar lugar á ello, tambien suele ser el origen de poco cuidado ó falta de inteligencia del gañan. El ganado vacuno suele á veces tener el vicio de colocar alta la cabeza cuando se engancha el arado, y despues, al tirar, bajarla, lo cual dá lugar al mismo efecto que indicamos con la figura 16, número 3.

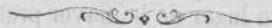
XI.

Se ha dicho que la vertedera inclina el arado al lado opuesto: en efecto, sea el número 2, figura 16, MN el yugo y ACB el arado y vertedera: al marchar de frente la parte CB , no teniendo otra igual y contraria al costado opuesto, propende á colocarse en la situacion $c'b'$, y el yugo y timon del arado en la forma $m'n'c'b'$; pero el animal que tira en a y el hombre que lleva la esteva evitan que esto suceda, el primero no dejando que la parte de yugo en que tira se atrase y adelante el otro lado, y el hombre haciendo un pequeño esfuerzo en la esteva, sosteniéndola suavemente derecha, y de este modo se conserva el equilibrio sin grandes esfuerzos.

Hemos dicho lo que creemos suficiente para que el arado marche bien, y seguros estamos que, no olvidando ninguna de las observaciones que hacemos, quedará perfectamente en equilibrio, no irá puntero, hará una labor de 20 centímetros de profundidad y podrá usarse con ganado de poca fuerza, lo que unido al poco precio de 260 rs. que cuesta en Madrid segun aparece de la figura 16, hace aceptable nuestro arado para transicion entre el ordinario sin vertedera y con las malas condiciones que todos le conocemos.

Si algo se desea que espliquemos mas, nuestro deseo y deber es complacer á los que nos honran con su asistencia.

HIDALGO TABLADA.



LAMINA 1ª

PLANTAS FORRAJERAS

LA ESPAÑA AGRICOLA.

Fig. 3. *Alpecuro a...*



Fig. 4. *Alpecuro agreste.*

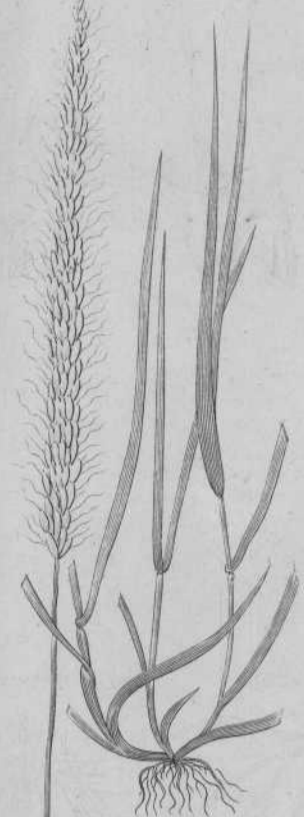


Fig. 5. *Alpiste arundinaceo.*

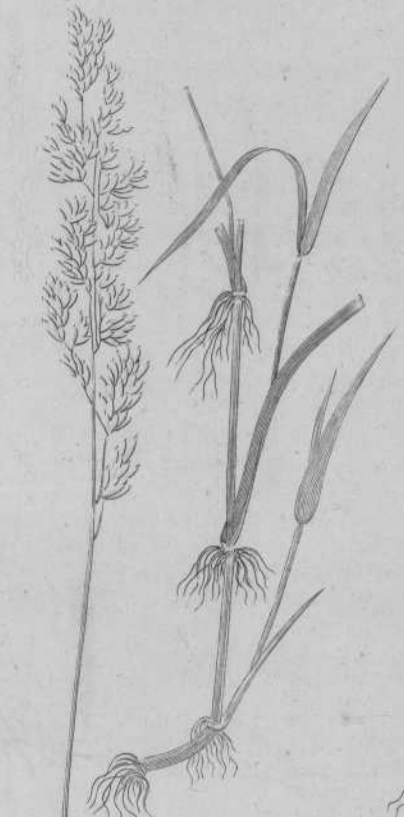


Fig. 10. *Papalo candido.*



Fig. 11. *Agrostide candidora.*



Fig. 7. *Panizo de Yalta.*



Fig. 8. *Panizo comun o mijo.*



Fig. 12. *Agrostide canina.*



Fig. 21. *Poa canstica.*



Fig. 13. *Airo Acuatico.*

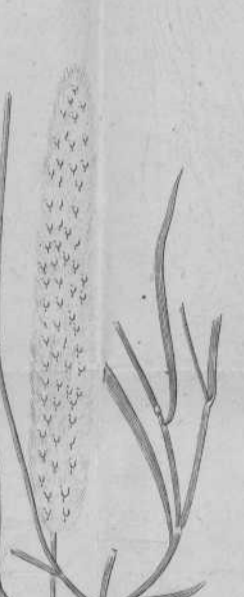


Fig. 2. *Fleo de los Prados.*

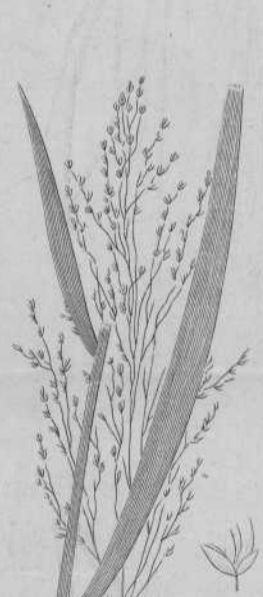


Fig. 9. *Yerba de guinea.*



Fig. 6. *Alpiste de canarias.*



Fig. 14. *Airo de espada.*



Fig. 15. *Airo encadado.*



Fig. 18. *Briza tremula.*



Fig. 19. *Holec lanudo.*



Fig. 20. *Holec blando.*



Fig. 1. *Grama de olor.*



Fig. 22. *Cañuela de Oryza.*



Fig. 30. *Cañuela roja.*



Fig. 33. *Cañuela durilla.*



Fig. 35. *Poa de cristas.*



Fig. 31. *Dactilo conglobado.*



Fig. 33. *Bromo del centeno.*



Fig. 28. *Cañuela flotante.*

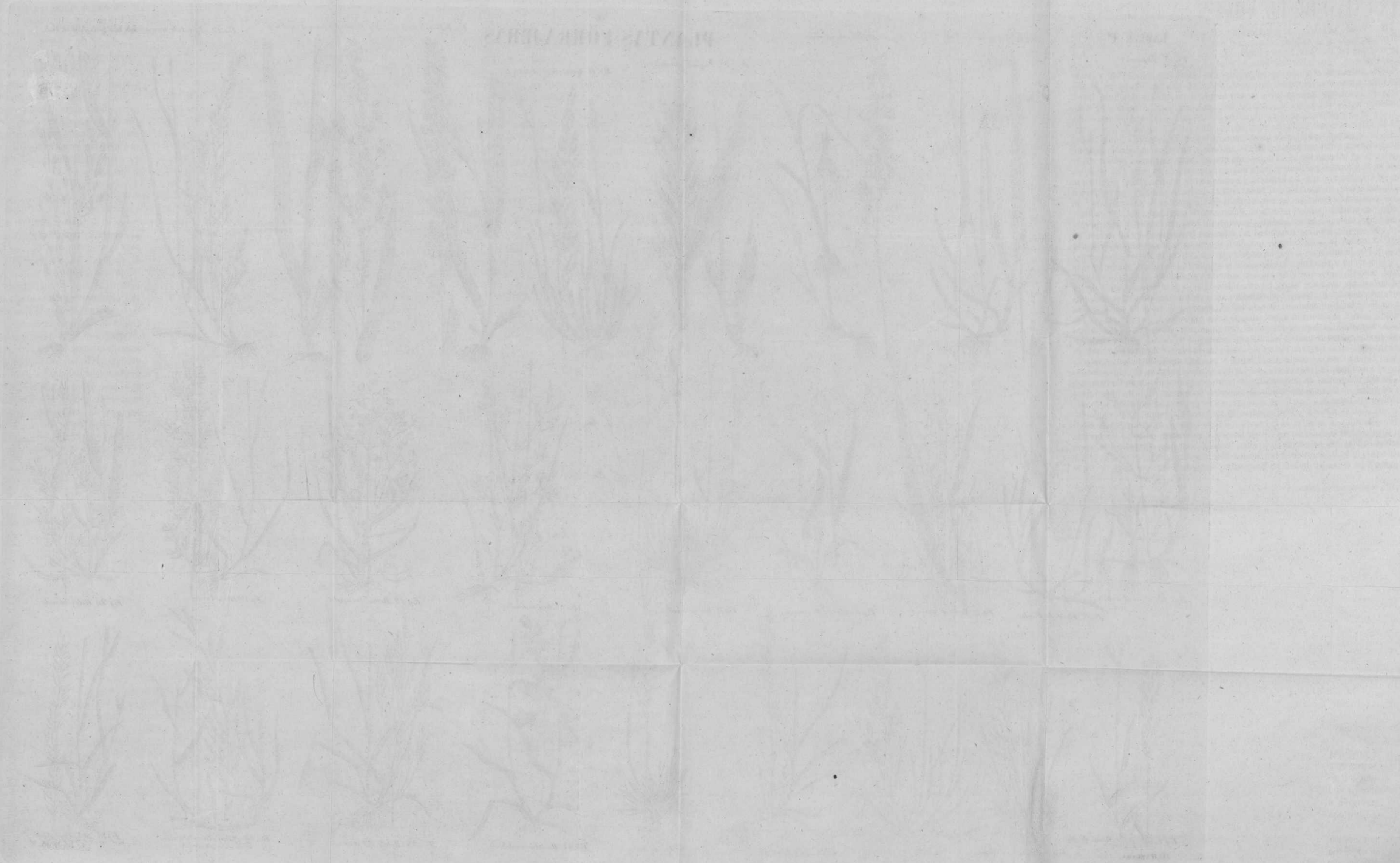


Fig. 16. *Melica potanica.*

JH. TABLADA.

P.C. MARE F.

PLANT-HERBARIUM



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located on the right side of the document.

CULTIVO DE LA VID EN LA RIOJA (1).

Prensas.

No conozco la fuerza que los adelantos de la época han podido dar á estas máquinas; pero en lo antiguo creo que, si puede haberlas tan buenas, no serán mejores que las que hay en este pueblo, merced á encontrarse fundado sobre piedra arenosa. Paso á dar una idea de ella, sin meterme á dibujante, convalidado por las muestras de que no valgo para ello. Supóngase, bajo el cimientito de una casa, ó mas adentro siendo en piedra, un calado que forme la figura de una pieza de diez á doce piés en cuadro, con la misma medida en su altura; introduzcanse en dos calados en la superficie del techo, que tenga el espesor de ocho ó mas piés, dos piezas de madera que ajusten bastante bien en la piedra; estas han de tener la suficiente fuerza para admitir un clavo de un pié, y se reforzarán á los extremos con fajas de hierro; han de servir de hembras á dos husos, cuyas cabezas serán como de dos piés en cuadro, reforzadas con iguales fajas de hierro; estas cabezas tendrán dos botanas que atraviesen de una á otra parte el cuadro, y formarán por consiguiente cuatro agujeros; colóquense dos maderos con solo el objeto de que las hembras ó hembrillas no vengán abajo, para lo que es bastante que, dejando libre el hueco ó claro de las hembrillas, las sostengan estos maderos introducidos en los extremos de las paredes de los costados, de forma que puedan quitarse cuando se quiera tanto estos como las hembrillas, para preservarlas de aquel sitio que, por lo que llevo referido, tiene por precisión que ser húmedo: así colocadas las referidas hembrillas, introduzcanse en ellas los husos, y queda colgada toda la máquina: á la altura de cinco ó seis piés, que es la mitad de lo que he dado á este cuadrado, habrá un esconce que tenga de ancho ó piso como medio pié; este ocupará la mitad del cuadro, ó mas claro, desde la pared que dá frente á la entrada hasta mitad de cada una de las que forman los costados; estos, en este mismo sitio y á la perpendicular de los borrones de los husos, tendrán un caladito, en el que se introduce una piececita de madera, tambien movible; en esta mitad trasera está colocada una pieza de madera fuerte; se coloca la masa, aunque haya contenido 1.400 cántaras de líquido, formando tambien cuadro sobre ella; se colocan porción de piezas de madera sueltas, como de cuatro pulgadas en cuadro, otras de las mismas en direccion inversa, otras como de medio pié colocadas lo mismo, de forma que sobresalgan alguna cosa del cuadro de la masa, y por fin, sujetando todas estas piezas, se sobrepone la pieza fuerte que he dejado atrás llamada vigueta, colocando en ella dos puntos de fierro llamados tejos, en que se ajustarán los barrones de los husos, y tenemos en estado de funcionar la prensa: en seguida se introduce por las botanas de los husos una palanca, y empieza á comprimir la masa, descendiendo la vigueta por el caladito de los costados de que he hecho mencion, segun que la masa se vaya comprimiendo: escusado es decir que la mesa del trujal, como aqui llamamos, ó sea prensa, ha de tener un suelo de buenas piedras cojidas con betun, si no lo tiene natural, del que regularmente no se puede fiar, y además ha de tener declive para que el líquido que destila venga á parar á un depósito de tan buena piedra, llamado tisco: por falta de local

(1) Véase el número anterior.

carecen algunas, aunque son las menos, de un torno, y en fuerza de hombres hacen girar á los husos; pero las mas, y particularmente la que yo tengo, á la distancia de siete piés del centro del cuadrado tiene un buen torno, al que se sujeta una maroma que coje por el otro extremo la palanca introducida en las botanas de los husos, y cuatro hombres, ó mas si se quisiese, agarrados á pecho á las aspas del torno, son capaces de sacar jugo de donde no le haya, porque, como se deja ver por lo referido, siendo el choque de la prensa contra suelo firme, y siendo el techo un peñasco ó cantera tan firme como el suelo, y no pudiendo sufrir desnivelacion, como sucede en las prensas de madera de este país, es claro que pocas se pondrán en competencia las primeras, teniendo además la ventaja de que componiéndose, se puede decir, de solas cuatro piezas, á saber, los husos con sus hembras; en el caso de inutilizarse alguna de estas, no es mucho su coste, y las hembras especialmente se hacen eternas: tanto ellas como los husos suelen ser de nogal, que untadas con un poco de jabon y aceite, si el que la dirige es curioso, nada agarra el gusano del huso en la hembrilla, ni meten ruido ninguno, siendo de torno, por la igualdad con que trabajan.

Vino.

El vino que dá la prensa, si hay buena proporción, suele separarse; pero en lo general se confunde en las cubas con otro: tanto este como lo que sale de las tinas es muy poco conservable, y al llegar al año ya empiezan á decaer, y mas pronto los de la mejor uva, como sucede con la de tempranillo, á pesar de que se trasmudan antes que entren los calores, y despues de algun tanto reparados, desde las bodegas (que llamamos) á las cuevas; aquellas son los sitios bajos de los edificios, y estas caladas en piedra con la profundidad de 24 escalones, mas ó menos, segun el espesor de la capa ó terrazo que la cubre; y en donde no tienen abundancia de canteras las arquean de silleria, y á falta de esta, de ladrillo, aunque de estas en todo el país serán raras, así como el vino que se conserva bueno dos años.

Casca y escobajo.

La casca y escobajo, que llamamos orujas, cuyo aprovechamiento fué prohibido para sacar aguardiente por la diputacion de Logroño (á que con otros de esta izquierda de la corriente del Ebro pertenece este pueblo) no hace muchos años, y por algunos estuvo en observancia á medias por ser años abundantes; pero despues la escasez de cosechas, juntamente con la inobservancia por algunos, aun estando reciente la prohibicion, la ha hecho olvidar del todo, y en estos años la han llegado á pagar los aguardenteros ó fabricantes de aguardiente á veinte y mas reales por ciento del vino en ellas contenido. Fuera de este caso, á escepcion de alguno que otro pueblo que destina alguna pequeña porcion de estas á hacer vinagre, tan malo como el aguardiente de las mismas, que se corrompe con el calor: no tiene otro destino que á envolverlo con las basuras.

Consumo.

El vino del país regularmente se consume en las provincias vascongadas, y así es que como en dichos puntos quieren vinos de color, se procura dárselos en fuerza de tenerlos en las tinas, y palanqueándolos mucho con la aguja, que llevo dicho que tambien llaman, y creo con mas propiedad, palanca, se consigue dárselo, aunque en mi corto entender esta operacion puede perjudicarles, por cuanto toda la porqueria, que sube á la capa en la fermentacion, y que forman-

do bastante espuma se vuelve á mezclar con el vino y nunca llega á purificarse, y algunas veces se engruesa demasiado, y mas cuanto mas azúcar contenga la uva, como sucede en el tempranillo; este suele cerrarse demasiado en años buenos, y si á la luz artificial no se trasparenta el vaso de cristal en que lo reconocen ó prueban los vizcainos, no es bueno para ellos: con el tiempo se clarifica; pero alguna que otra vez suele entretanto pasar el tiempo de la venta. Los de la provincia de Santander prueban generalmente en taza de loza blanca, y estos generalmente lo quieren grueso, y como lo llevan de la parte de Cenicero, Navarrete y pueblos limítrofes, de ahí comprendo que los cargan generalmente mas de yeso que aquí, aunque se echa bastante; y ya sea, como confieso, que por razon del terreno sean los vinos de mas cuerpo, ya tambien porque el yeso los haga mas gordos, se peguen mas á la taza.

De todos modos es lo cierto que estos vinos no pueden conservarse, á pesar de meterlos en cuevas en los tiempos de calores, y creo que la causa de su alteracion no sea otra que la falta de purificacion, efecto sin duda de los vicios que adquieren al tiempo de la fermentacion principal en las tinas. Temeroso de eso, hace bastantes años puse en una tina buena calidad de uva, la deshice segun se echaba en la tina, y concluida de llenar se colocó el témpano superior (que se compone de tablas sueltas, para cubrirla, cuando las llenamos de vino, que tambien este servicio prestan, hasta la trasmuda), y á falla de alguna de las tablas lo coloqué en la misma tina antes que la fermentacion tomase fuerza, sujetándolo por la parte superior con unas trancas y puntales para que las dichas tablas no se torciesen, ya luego el liquido sobrenadó por las tablas, que no dejaban pasar el escobajo; lo cubrí despues con algunas sábanas, evitando la comunicacion excesiva con el aire; siguió en este estado la fermentacion muy igual por algunos dias, hasta que por fin cuando se amortiguó, dejando las tablas en seco, descendió el liquido al fondo, salió el vino bastante bueno, y al menos no sacó aquella porqueria que suelen sacar de la capa; lo repetí otro año, y en ambos los vendí como los demás cosecheros, siendo así que mis vinos no son peores, por cuanto mas de 200 obreros á la inmediatecion del Ebro ó ribera del mismo, de vid tempranilla se puede decir en su totalidad, pues únicamente tiene alguna de mazuelo en lo mas distante: á propósito de obrero, este se compone de 200 cepas, la obrada de 150.

Se me olvidaba decir que antes de la época en que puse mis tinas cubiertas con témpano y sábanas, se conoció en este pueblo un aparato que se denominaba de Madama Gervais ó caso semejante; se abandonó al momento, seria sobre el año de 28. Tambien se ha practicado el desgranar, quitando el escobajo (segun aquí raspa): esta era operacion muy sencilla, reducida á poner sobre la tina ó lago listones de maderá clavados á un marco, y restregándolo con un rastro caía el grano deshecho en mucha parte, y se separaba el escobajo, que no podia pasar por el enrejado. Esto tuvo la misma suerte: se dirá ¿cómo es que un fabricante, que conoce que la industria que ejerce adolece de ciertos vicios, no trata de remediarlos? El responder á esta pregunta me haria hablar mucho y decir muchos disparates acaso: conozco que son ya bastantes para muestra, máxime habiéndome estendido en materia que no entiendo, y hablando con personas muy competentes.

Briñas

F. MONTOLA.



ENSAYO, EN BÚRGOS,

DE LA

MÁQUINA SEMBRADORA DE MARTINEZ LOPEZ (1).

En nuestro concepto, la sembradora del Sr. Martinez Lopez es lo mejor que hoy se conoce para practicar la siembra en líneas; satisface á todas las necesidades del cultivo en esta clase de siembras, segun el objeto que el labrador se proponga y segun las diferentes especies de plantas; puede trasportarse con una mala acémila por la mayor parte de los caminos rurales; se comprende perfectamente su manejo por las personas de menos alcances; es fácil de arreglar cualquiera pieza que se inutilice en los talleres de herrería de nuestra capital ó de las cabezas de partidos judiciales; se obtiene con ella una gran economía en los gastos de siembra y en la cantidad de semilla empleada; y por último, sus ventajas serán tanto mayores cuanto mas suelta sea la tierra ó cuanto mas mullida se haya puesto por las labores de preparacion.

Sin embargo de todas estas ventajas, no dejaremos de apuntar algunos de sus inconvenientes.

Efectivamente que, si bien es verdad que hoy por hoy no existe cosa mejor para las provincias donde la propiedad territorial es muy estensa; si tambien lo es que con muy poca fuerza se obtendrá mucho y buen trabajo en las tierras sueltas de base arenisca, no lo es menos que en todas aquellas provincias donde la propiedad está muy subdividida, las tierras son tenaces y el cultivo se hace por inquilinos pobres, las ventajas serán menores y el uso de la referida máquina no se estenderá, á menos que no se tomen algunas medidas para obviar dichos inconvenientes.

La imposibilidad de poder comprarla la mayoría de nuestros labradores por su gran precio «de 2.000 rs., que es su valor en venta en Madrid,» puede desaparecer, adquiriéndola en compañía entre ocho ó diez convecinos de cada pueblo; haciendo su adquisicion los Ayuntamientos, «para lo cual están autorizados por Real orden de 12 de Abril del presente año,» ó bien comprándola un especulador con el objeto de alquilarla.

Aunque lo mejor de todo seria que el inventor rebajase su precio, hasta ponerla al alcance de los pequeños recursos con que cuentan la generalidad de nuestros labradores; en lo cual creemos de buena fé que el Sr. Martinez Lopez realizaria mayores ganancias.

La dificultad de oponer las tierras fuertes tanta resistencia á la accion de las rejas, y por consecuencia ser preciso mayor gasto de fuerzas, puede y debe aminorarse, modificando la forma y direccion de la parte inferior de aquellas.

(1) Véase el número anterior.

La dificultad que hemos encontrado en la rastra para las tierras fuertes y poco ó mal preparadas, se puede corregir poniéndola triplicada; y por último, tanto los pistones de los discos como sus mangos, deben de construirse de hierro dulce, puesto que los de bronce quiebran con mucha facilidad, como hemos tenido lugar de observar en el poco tiempo que ha funcionado la máquina.

No concluiremos esta relacion sin advertir al público que, la siembra con la máquina de Martinez Lopez se vá á repetir mas en grande y en mejores condiciones en el Campo práctico de Agricultura de esta capital, ni sin que demos mil felicitaciones al Sr. Gobernador de la provincia, al Sr. Vicepresidente y á todos los señores que forman parte de la Junta provincial de Agricultura, por el interés que se toman en todo cuanto puede ser útil á este ramo: y asimismo felicitamos á nuestra Excm. Diputacion provincial, que no escasea los recursos para estas cosas de verdadera utilidad, y al Sr. D. Pedro Martinez Lopez, por haber tenido la dicha de resolver una de las cuestiones mas árduas, á la vez que mas interesantes para la agricultura. — El encargado del ensayo, *M. Goya.*»

Y en atencion á los ventajosos resultados conseguidos con la mencionada máquina, he dispuesto se inserte en el *Boletin oficial* de la provincia para su debida publicidad y conocimiento de la clase agrícola que quiera interesarse en la adquisicion de aquella. Búrgos 2 de Enero de 1866. — El Gobernador de la provincia, *Vicente Lozana.*

EL DICCIONARIO DE BIBLIOGRAFÍA AGRONÓMICA

DEL

ILMO. SR. D. BRAULIO A. RAMIREZ (1).

Considerando el íntimo enlace que une el cultivo y la ganadería con ciertas ciencias y artes, sería incompleto nuestro cuadro si no le respetáramos, siguiendo el ejemplo de los que nos han precedido en tareas semejantes.

Prescindiendo de justificar la inclusion de los tratados de agrimensura, porque sabido es que está no se concreta á enseñar el modo de medir las tierras, sino el de nivelarlas y darles la disposicion mas conveniente para el riego y el cultivo; y prescindiendo de justificar tambien la inclusion de lo referente á la caza y la pesca, que son industrias propiamente rurales, aun cuando se considere que la piscicultura, industria naciente en España, pero de porvenir halagüeño, se aparta algun tanto de ellas, para formar parte de la zootecnia, conviene advertir que no damos cabida arbitrariamente á la veterinaria ni á la equitacion, ni mucho menos á las ciencias auxiliares, como la química la zoología y la botánica, siempre que las obras se hayan escrito con determinada aplicacion á la Agricultura.

Si respecto de la veterinaria no fuese suficiente á justificarlo el testimonio de la *Recopilacion de escritores antiguos de cosas rústicas*, publicada por Matias Gesnero, en el siglo xviii, en donde se comprenden las obras de aquella clase con las de Agricultura, si no bastára tampoco el *Catálogo anónimo de escritores españoles de Agricultura, de veterinaria y de equitacion*, pu-

(1) Véase el número 4.

blicado el año de 1790, y atribuido á D. Bernardo Rodríguez; ni la *Bibliografía agronómica francesa*, ó *Diccionario razonado de las obras de economía rural y de veterinaria*, que se publicó en París, el año 1810; ni el *Curso completo*, ó *Diccionario universal de Agricultura y de medicina rural y veterinaria*, ordenado por Rozier; ni el citado *Bosquejo de Bibliografía agrícola*, en que su autor, Don Agustín Pascual, lo mismo incluye los libros agronómicos que los de veterinaria y equitación; bastaría considerar que la buena Agricultura reconoce por base la cría, mejora y multiplicación de los animales útiles ó domésticos, y que es conveniente, si no necesario, que se agrupen las ciencias que tienen por objeto conservarlos en estado de salud, curarlos en sus dolencias, y enseñar el modo de mejorar las razas por medio de la selección de sementales de la misma familia, de acertados cruzamientos, de una buena alimentación, etc.

Pudiera relevarnos lo espuesto de razonar el motivo que nos mueve á incluir los libros de equitación, ó como se llamaba en lo antiguo, arte de andar á caballo, ú la gineta ó á la brida; pero además de lo importante que es todo lo referente á la cría y educación de la especie caballar, así para las labores del campo, como para el servicio del hombre y defensa del Estado, no debe olvidarse que la equitación abraza el conocimiento del exterior, conformación y propiedades del caballo, ni que apenas habrá un tratado de esta clase que no comprenda todo lo relativo á la cría y educación de los potros y de las yeguas, elección de pastos, sistema higiénico, etc. Así lo hacen notar con gran copia de razones, precisamente para probar el enlace de la veterinaria y la equitación, tanto D. Francisco Antonio Ballesteros y Lazcano, en el curioso libro que publicó el año de 1762, con el título de *Destierro de errores comunes proferidos contra el noble arte de manejar y criar caballos*, como el autor del aludido *Catálogo de escritores de Agricultura, de veterinaria y de equitación*.

IV.

Dadas las esplicaciones que hemos creído necesarias para hacer comprender la clase de obras y demás escritos que consideramos de inclusión legítima en la *Bibliografía agronómica*, casi es ocioso disculpar ó prevenir la falta de los que son esencialmente literarios, por mas que tengan por objeto ensalzar el ejercicio de la labranza, ó las delicias de la vida del campo. La reunión de tales escritos sería, además de inconducente á nuestro objeto, poco menos que imposible. ¿Qué escritor sagrado y profano, qué historiador, qué poeta ni qué político habrá dejado de consignar en sus obras máximas provechosas, interesantes narraciones, sublimes leyendas y rasgos de erudición y patriotismo sobre una materia tan interesante? La Agricultura es la madre de todos, y por eso tiene tantos hijos agradecidos que la acaricien; mas, sin escluirnos nosotros de ese número, ni negar los aplausos á las composiciones poéticas, que recreando el espíritu y estimulando al trabajo pintan la omnipotencia del Sér supremo y los encantos de la naturaleza, tendemos, como ya hemos dicho al fin principal de reunir todo lo que encierra preceptos agronómicos. De otra manera, ancho campo nos ofrecerían para amenizar nuestro libro las elegantes églogas de inmortal Virgilio, mas de una vez traducidas al patrio idioma por plumas tan doctas como la de Fr. Luis de Leon; el dulce Melendez, el cantor de la *Flor del Zurguen*, nos prestaria su hermosa égloga justamente laureada, y en la que habiendo oído á sus pastores, Batilo y Arcadio ensalzar á porfía el ejercicio de la vida rústica, el poeta se deja llevar por tan inocentes pensamientos, le es enojosa la ciudad, y *sus alegres dias goza en tan venturosas caserías* (1); diéramos tambien un lugar preferente á la que luchó en el mismo con-

(1) Batilo.—*Egloga en alabanza de la vida del campo*, premiada por la Real Academia Española, en junta que celebró el día 18 de Marzo de 1780. Su autor D. Juan Melendez Valdés, profesor de Jurisprudencia y sustituto de una de las cátedras de letras humanas de la Universidad de Salamanca.—Madrid, 1780. por Joaquín Ibarra, en 4.º, 24 páginas.

BATILO. ARCADIO. POETA.

ARCADIO.

Dulce es el amoroso
Balido de la oveja,

Y la teta al ambriento corderillo,
Dulce, si el caluroso
Verano nos aqueja.
La fresca sombra y el florido suelo;
El rocío del cielo

curso, debida á la inspiracion de D. Tomas de Iriarte, así como á la de D. Francisco Agustin de Cisneros, que mereció los honores de la impresion, y en donde se lee que el pastor Sileno emprende la peligrosa senda que conduce á la corte, y advertido por su prudente amigo Albano *vuelve á la obligacion forzosa y primitiva que impuso el Criador á los mortales...* (1); tendríamos ocasion de defender á alguno de nuestros poetas bucólicos de ataques poco justificados como los que sufrió Don Francisco Gregorio de Salas por su égloga amorosa en el elogio de la vida del campo; no pasaríamos en silencio el *columbano*, égloga de D. José Rodríguez Cerezo, ni *Los pastores de Narcea en Asturias*, de D. Eugenio del Riego Nuñez, ni las animadas églogas del pastor de Extremadura, escritas por el presbítero D. Manuel de la Rocha, ni la bella composicion de este género, en fin, pocos años ha conocida, que escribió nuestro sabio literato y profundo matemático D. Alberto Lista (2).

(Se continuará.)

Es grato al mustio prado,
Y á pastor peregrino
Descanso en su camino;
Dulce el ameno valle es al ganado,
Y á mí dulce la vida
Del campo, y grata la estacion florida.
Mire yo de una fuente
Las menudas arenas
Entre el puro cristal andar bullendo,
O en la mansa corriente
De las aguas serenas
Los sauces retratarse, entre ellos viendo
Mi ganado ir paciendó;
Mire en el verde soto
Las tiernas avecillas
Volar en mil cuadrillas;
Y gocen del tropel y el alboroto,

(1) *La felicidad de la vida del campo*.—Egloga impresa por la Real Academia Española, por ser, entre todas las presentadas, la que mas se acerca á la que ganó el premio. Su autor D. Francisco Agustin de Cisneros.—Madrid, 1780, por J. Ibarra, en 4.º, 42 páginas.

ALBANO.

Aquí el candor amable se profesa;
Aquí, sin las nocivas distracciones
Con que la corte á muchos embelesa,
A las ocupaciones
Te puedes aplicar de la labranza,
En que tu bien y el de otro se afianza.
De árboles provechosos el plantío,
La poda, el regadío,
La cava, la vendimia, la matanza,
La siembra, siega y trilla, el esquiléo:

(2) *Semanario pintoresco*.—Año de 1850, página 138.

POETA.

Del Garona en la márgen extranjera
Su pobre manadilla
Apacentaba Elisio, desterrado
Pastor que en la oleifera ribera
Do el sol de ocaso sobre el Bétis brilla,
Vivió otro tiempo en venturoso estado;
Mas enemigo el hado,
Le arrojó de aquel suelo floreciente
Al clima de los cierzos bramadores,
Y en solo un día le robó, inclemente,

Otros, de las ciudades,
Cercados de sus daños y maldades.

POETA.

Así loando fueron
La su vida inocente
Los dos enamorados pastorcillos,
Y los premios se dieron
Del álamo en la fuente,
Llevando allí á pastar sus corderillos;
Y yo, que logré oíllos
Detras de un haya umbrosa,
Con ellos comparado,
Maldije de mi estado:
De entónces la ciudad me fué enojosa,
Y mis alegres dias
Gozo en sus venturosas caserías.

Son cada cual un agradable empleo
Para quien reconoce el beneficio
Que debemos al rústico ejercicio.
Y al paso que la dulce complacencia
De recoger el fruto deseado
Muy presto hará que entregues al olvido
Todo el molesto afán y diligencia
Que á profesion tan noble has consagrado,
Ufano quedarás de haber cumplido
La obligacion forzosa y primitiva
Que impuso el Criador á los mortales,
Y en que de una nacion la dicha estriba.

Su choza, su rebaño y sus amores.

ELISIO.

¿Ya qué me resta?... Adios, choza inundada
De mi llanto. Liberio generoso,
Adios, adios redil, adios manada.
La aborrecida luz dejó gozoso.
Solo en el seno de la tumba helada
Junto á mi Aristo encontraré reposo;
Mas no olvides jamás el canto mio,
¡Oh ninfa! tú, del occitano río.

ADVERTENCIA.

Con este número damos á nuestros suscritores la primera lámina que representa algunas plantas forrajeras; en ello cumplimos con el deseo que se nos ha manifestado de tener ese medio de conocerlas y completar lo que, sobre el cultivo de las gramíneas y leguminosas aplicables para alimento del ganado, estamos publicando y puede verse en los tomos anteriores de LA ESPAÑA AGRÍCOLA.

ANUNCIOS.

Se venden dos máquinas de agramar lino y cáñamo, y se darán por la mitad de su precio: la una sirve para ser movida por una caballería, la otra á brazo; esta vale 3.000 rs., la otra 4.000, que es la mitad de su valor.

SEMILLAS FORRAJERAS.

Se vende á la mitad del precio normal, semilla de trébol, de varias gramíneas mezcladas y de otras plantas forrajeras. El precio de la libra de trébol 4 rs., en lugar de 10; y las gramíneas á 5 rs., en lugar de 8. La arroba de la primera á 80 rs. y de la segunda á 60, todo para los suscritores de LA ESPAÑA AGRÍCOLA, en favor de quienes hemos conseguido ese beneficio. Remitiendo el importe de las semillas que se deseen y el de los portes y embalaje, se remitirá lo que se pida, aprovechándose el tiempo actual para la siembra de primavera: 54 libras de semilla de trébol son bastante para una hectárea de tierra, y 100 libras de las gramíneas alcanzan para igual superficie. En la region central y Norte pueden sembrarse segun se establece en el *Manual de riegos y prados* por Hidalgo Tablada. Semillas mas baratas no es posible encontrar.

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE NÚMERO.

	Páginas.
HIDALGO TABLADA.— <i>La semilla de gusanos de seda del Japon</i>	81
IDEM.— <i>Trabajo del arado reformado de Hidalgo Tablada</i>	84
F. MONTOYA.— <i>Cultivo de la vid en la Rioja</i>	89
M. GOYA.— <i>Ensayo de la sembradora de Martinez Lopez</i>	92
DICCIONARIO DE BIBLIOGRAFÍA AGRONÓMICA.....	93

Con arreglo á la ley se prohíbe extraer ni tomar nada de esta publicacion sin referirse á ella con su nombre por completo.

PROPIETARIO Y EDITOR RESPONSABLE, **J. de Hidalgo Tablada.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EDUARDO CUESTA,
Factor 14, bajo.